



Expte. N° 60.356.-

SANTA FE, 10 de junio de 2013.

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Sistemas Embebidos (optativa)" de la carrera Ingeniería en Informática, y o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

QUE el Jurado designado por Resolución CD N° 075/13, recomienda para el cargo concursado al único postulante: Dr. Leonardo Luis GIOVANINI, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el jurado y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Leonardo Luis GIOVANINI, DNI N° 20.804.227, en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Sistemas Embebidos (optativa)" de la carrera Ingeniería en Informática, y o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 166/13.-**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar